

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 044-2018-SINEACE/P

Lima, 14 MAR. 2018



VISTO:

El Memorándum N° 000035-2018-SINEACE/P/ST-OTI, de fecha 23 de febrero 2018, emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y el Memorándum N° 203-2018-SINEACE/P-ST-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública, en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana, elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual;



Que, el Plan Operativo Informativo - POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;



Que, asimismo, de acuerdo a los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo plan operativo informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central será realizada por la máxima autoridad de la entidad;



Que, conforme a dicho marco normativo, mediante Memorando N°035-2018-SINEACE/P/ST-OTI de 23 de febrero del 2018, e Informe N° 0009-2018-SINEACE/P-ST-OTI, de fecha 07 de marzo 2018, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, remite el documento denominado: "Evaluación del Plan Operativo Informático - POI 2017 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", para su aprobación;

Que, mediante Memorandum N°203-2018-SINEACE/P-ST-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto, en el marco de su competencia y haciendo referencia al Informe N°000012-2018-SINEACE/UPLAN, de la Unidad de Planificación Estratégica y Seguimiento, ambos documentos de 5 de marzo de 2018, emite opinión favorable sobre la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2017; en tal sentido, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente, para su aprobación;


Con el visto bueno de la Secretaría Técnica, de la Oficinas de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto Ley N° 28740 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2007-ED la Resolución Ministerial N°19-2011-PCM, que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración; la Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU; y la Resolución Ministerial N°331-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Evaluación del Plan Operativo Informático - POI 2017 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y, en el Portal en el portal web de la institución (www.sineace.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese.


CAROLINA BARRIOS VALDIVIA
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc
Sineace



EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017



Firma Digital  Sineace

Firmado digitalmente por ROJAS
CHAVEZ Lorenzo
(FAU20551178294)
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28.02.2018 11:05:34 -05:00

Transformando el país con una
educación de **calidad**

www.sineace.gob.pe



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANALISIS DE LA GESTIÓN INFORMATICA	5
a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado.....	5
b) Evaluación de la gestión global de la Oficina General de Tecnologías de la Información. .	6
II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS.	7
III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS	8
a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas.	8





Sineace

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA



PERÚ

Ministerio
de Educación

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al año 2017, del Plan Operativo Informático del Sineace aprobado con Resolución N° 319-2017-SINEACE/CDAH-P, en observancia al Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración.

Al respecto, en el marco del objetivo informático "Implementar y promover el uso de soluciones tecnológicas que apoyen en la modernización del SINEACE", de las 14 actividades programadas para el año 2017, 10 alcanzaron la meta del 100%, 2 obtuvieron un avance menor al 100% de la meta y dos actividades fueron reprogramadas para el año 2018, en caso de la actividad de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos, se ha reprogramado en forma parcial para el año 2018.

En términos de indicadores de resultado, el desempeño ha sido favorable, obteniéndose un indicador de eficacia de 0.79 en el cumplimiento de las actividades, y 0.93 en la eficiencia en el uso de recursos.

Entre los aspectos que destacan del Plan Operativo Informático, con relación a la modernización de la infraestructura tecnológica, se llegó a implementar la actualización de la plataforma Moodle, sin embargo, no se elaboraron los dos cursos virtuales programados para este proyecto, debido a que se identificó la necesidad de diseñar primero la malla curricular para los programas de formación del Sineace (para los cursos que brindan las direcciones técnicas de la institución) y realizar el diseño instruccional de los cursos identificados para los programa de formación. También, se ha implementado los servicios de videoconferencia web al personal interno y usuarios externos. Con relación al servicio de Hosting contratado, se ha desarrollado sin ningún problema.

En cuanto a la actividad: Implementar solución tecnológica para la gestión de los procesos de acreditación y certificación, no ha sido posible su implementación por falta de asignación presupuestal para el año 2017 y previsión del 2018 por lo que, la Alta Dirección decidió priorizar la actividad para el 2018.

Dentro de las actividades orientadas a la gestión interna, se ha Implementado la solución de seguridad perimetral para la protección de la infraestructura y plataforma tecnológica, y así garantizar la continuidad de los servicios brindados por la OTI, así como se ha mejorado y actualizado la infraestructura de la data Center, garantizando de esta manera el correcto funcionamiento y disminuyendo el riesgo de caídas del servicio.

Respecto a la actividad de continuidad del Fluido Eléctrico, no se ha logrado ejecutar, por falta de presupuesto, como resultado del estudio de mercado el valor referencial sobrepasó el monto programado y se decidió priorizar la actividad para el 2018.

Por otro lado, se brindó una adecuada atención y soporte de los colaboradores del Sineace, alcanzando un total de 3000 atenciones, a quienes se les brindo atención a través de la presencia física y/o remota con la finalidad de generar mayor eficiencia en el servicio, por parte del personal asignado a estas labores de soporte.





Sineace

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Finalmente se ha realizado el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos, teniendo que dividir la actividad en dos actividades: mantenimiento preventivo que se ejecutó en el 2017 y el mantenimiento correctivo se ha programado para el 2018.





I. ANALISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a. Comparación de los planificado versus lo ejecutado

CUADRO 1

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	IMPOR- TANCIA ASIGNADA	% PROGRA- MACIÓN ANUAL	% CUMPLI- MIENTO ANUAL	USUARIOS DEMAN- DAN	USUARIOS BENEFI- CIADOS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
(a) Orientado al ciudadano							
Alojamiento y seguridad del sitio web	10	100%	100%	30,000	30,727 *	8,001.00	7,855.27
(b) Orientado a las empresas							
No Aplica							
(c) Orientado a la gestión interna							
Actualizar la plataforma LMS Moodle (Aula Virtual)	10	100%	33%	72	72	100,000.00	22,300.00
Fase 1: Implementar solución tecnológica para la gestión de los procesos de acreditación y certificación	10	100%	0%	72	72	89,010.00	0.00
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos	5	100%	50%	145	145	124,520.00	32,200.00
Upgrade del Centro de Datos	10	100%	100%	145	145	344,307.00	343,000.00
Análisis y levantamiento de información para la propuesta de automatización de los procesos de las áreas administrativas	10	100%	100%	145	145	9,000.00	9,000.00
Mantenimiento y Soporte de la Solución de Video Conferencia Web	1	100%	100%	145	145	39,600.00	0.00
Soporte técnico informático	5	100%	100%	145	145	10,000.00	10,000.00
Soporte para la gestión del sistema de mesa de ayuda	5	100%	100%	145	145	10,000.00	10,000.00
Asistencia técnica en infraestructura tecnológica.	5	100%	100%	145	145	25,000.00	25,000.00
Seguridad informática de equipos de cómputo	10	100%	100%	145	145	12,000.00	27,505.00
Continuidad del fluido eléctrico - Sede Miota.	1	100%	0%	145	145	20,000.00	0.00
Solución de seguridad perimetral y analizador	10	100%	100%	145	145	90,000.00	164,548.15
Herramientas informáticas de productividad para el personal	5	100%	100%	145	145	61,428.00	30,478.20
(d) Normativas							
No Aplica							
(e) Capacitación							
No Aplica							
(f) Difusión (eventos y publicaciones)							
No Aplica							

* Usuarios activos en promedio mensual de enero a diciembre de 2017 (fuente Google Analytics)





- b. Evaluación de la gestión global de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	145
Personal con acceso a la computadora	145
Personal con acceso a Internet	145
Total de personal informático *	7

* El personal de la Oficina de Tecnología de la Información está compuesto por: el Jefe de la Oficina, un coordinador, dos especialistas, dos analistas, una asistente administrativa

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	21,395,448.00
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	1,886,658.00
Presupuesto asignado a actividades informáticas	945,456.00
Presupuesto asignado a los proyectos	22,300.00
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	815,884.00
Otros	0.00

CUADRO 4: INDICADORES

Id	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.79
E2	Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto)	0.93
I1	Cobertura del servicio	100
I2	% Personal que accesa a la tecnología	100.00%
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	8.82%
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	7.14%



Id	Nombre del Indicador	Indicador
15	% de acciones orientadas a la capacitación	0.00%
16	% de acciones orientadas a la gestión interna	92.86%
17	Índice de atenciones realizadas	100
18	Índice de productividad de la OTI	750

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

- **Respecto al indicador de eficacia:**

- **Actualizar la plataforma LMS Moodle (Aula Virtual):** Se llegó a implementar la actualización de la plataforma Moodle, sin embargo, no se elaboraron los dos cursos virtuales programados para este proyecto, debido, a que se identificó la necesidad de diseñar primero la malla curricular para los programas de formación del Sineace (para los cursos que brindan las direcciones técnicas de la institución) y realizar el diseño instruccional de los cursos identificados para los programas de formación. En ese sentido, se decidió contratar el servicio de una consultoría para el asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo del diseño instruccional de los cursos del programa de formación del Sineace y programar la virtualización de estos cursos para el año 2018.
- **Fase 1 Implementar solución tecnológica para la gestión de los procesos de acreditación y certificación:** Como resultado del estudio de mercado, el valor referencial sobrepasó el monto programado, por lo que, la Alta Dirección decidió priorizar esta actividad para el 2018. Motivo por el cual, esta actividad fue retirada del Plan Anual de Contrataciones 2017.
- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos:** Esta actividad de despliegó en dos requerimientos debido a la falta de presupuesto, en donde:
 - El mantenimiento preventivo de equipos informáticos, se ejecutó en el año fiscal 2017.
 - El mantenimiento correctivo de equipos informáticos, se programó su ejecución para el 2018.
- **Continuidad del fluido eléctrico - Sede Mlota:** No se logró ejecutar, por falta de presupuesto. Como resultado del estudio de mercado el valor referencial sobrepasó el monto programado.

- **Respecto al indicador de eficiencia:**

- **Actualizar la plataforma LMS Moodle (Aula Virtual):** solo se ejecutó el 22% del presupuesto programado.
- **Fase 1: Implementar solución tecnológica para la gestión de los procesos de acreditación y certificación:** No se ejecutó el presupuesto de acuerdo a lo planificado.
- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos:** solo se ejecutó el 26% del presupuesto programado.
- **Mantenimiento y Soporte de la Solución de Video Conferencia Web:** El servicio se implementó, pero no se ejecutó el presupuesto de acuerdo a lo planificado.





- Seguridad informática de equipos de cómputo: El presupuesto ejecutado se incrementó en un 129% en relación al programado.
- Continuidad del fluido eléctrico - Sede Miota: No se adquirió del grupo electrógeno, por lo que no se ejecutó el presupuesto programado.
- Solución de seguridad perimetral y analizador: El presupuesto ejecutado se incrementó en un 83% en relación al programado
- Herramientas informáticas de productividad para el personal: solo se ejecutó el 50% del presupuesto programado

III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas.

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
(a) Orientado al ciudadano			
Alojamiento y seguridad del sitio web	No se presentaron limitaciones		
(b) Orientado a las empresas			
No Aplica			
(c) Orientado a la gestión interna			
Actualizar la plataforma LMS Moodle (Aula Virtual)	Se llegó a implementar la actualización de la plataforma Moodle, sin embargo, no se elaboraron los dos cursos virtuales programados para este proyecto, debido a que se identificó la necesidad de diseñar primero la malla curricular para los programas de formación del Sineace (para los cursos que brindan las direcciones técnicas de la institución) y realizar el diseño instruccional de los cursos identificados para los programas de formación.	Se decidió contratar el servicio de una consultoría para el asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo del diseño instruccional de los cursos del programa de formación del Sineace, con lo cual se implementará los cursos virtuales para el 2018. Motivo por el cual, la actividad programada (cursos virtuales) fue retirada del Plan Anual de Contrataciones 2017.	
Fase 1: Implementar solución tecnológica para la gestión de los procesos de acreditación y certificación	Falta de asignación presupuestal para el año 2017 y previsión del 2018. Como resultado del estudio de mercado, el valor referencial (S/ 421,549.00) sobrepasó el monto programado (S/ 89,010.00) y además no se aprobó la habilitación de presupuesto para cubrir el monto faltante.	La Alta Dirección decidió priorizar esta actividad para el 2018. Motivo por el cual, está actividad fue retirada del Plan Anual de Contrataciones 2017.	El monto estimado en el Plan Operativo Institucional fue de S/ 300,000.00, pero se programó S/ 89,010.00 de acuerdo al monto asignado en el PIM 2017 y a la priorización de los servicios para la continuidad del negocio.





ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos	Falta de asignación presupuestal para el año 2017 y previsión del 2018. Como resultado del estudio de mercado, el valor referencial (S/ 369,800.00) sobrepasó el monto programado (S/ 124,520.00) y además no se aprobó la habilitación de presupuesto para cubrir el monto faltante.	Esta actividad se dividió en dos actividades en donde (1) el mantenimiento preventivo se ejecutó en el 2017 y (2) el mantenimiento correctivo se ha programado para el 2018.	Se programó S/ 124,520.00 de acuerdo al monto asignado en el PIM 2017 y a la priorización de los servicios para la continuidad del negocio.
Upgrade del Centro de Datos	Al otorgamiento de la buena pro de la primera convocatoria se presentó un recurso de apelación sustentando que el ganador no cumplía con la experiencia solicitada. La OSCE dio como fundada el recurso de apelación, retro trayendo el proceso a la etapa de actos preparatorios.	Se actualizó las especificaciones técnicas y se volvió a convocar el proceso.	
Análisis y levantamiento de información para la propuesta de automatización de los procesos de las áreas administrativas	Reprogramación reiterada de reuniones de levantamiento de información con los colaboradores responsables por priorización de otras actividades, por lo que no se pudo cumplir con el plazo de entrega del servicio.	El proveedor solicitó la exoneración de penalidad, la cual fue aceptada.	
Mantenimiento y Soporte de la Solución de Video Conferencia Web	En la primera convocatoria del proceso de selección los postores no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases, por lo que el proceso se declaró desierto. Por lo que, el presupuesto no ha logrado ejecutar en el 2017.	Se realizó la segunda convocatoria otorgando la Buena Pro en noviembre, motivo por el cual la ejecución del presupuesto se dará inicio en el 2018.	
Soporte técnico informático	No se presentaron limitaciones		
Soporte para la gestión del sistema de mesa de ayuda	No se presentaron limitaciones		
Asistencia técnica en infraestructura tecnológica	No se presentaron limitaciones		
Seguridad informática de equipos de cómputo	Como resultado del estudio de mercado, el valor referencial (S/ 27,505.00) sobrepasó el monto programado (S/ 12,000.00)	Se solicitó la modificación presupuestal de la OTI para cubrir la diferencia presupuestal.	La diferencia en el valor referencial se debió al incremento de las licencias en aproximadamente 56%. Asimismo, se consideró sensibilizar a los colaboradores en temas de seguridad informática.





ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
Continuidad del fluido eléctrico - Sede Miota	Falta de asignación presupuestal para el año 2017. Como resultado del estudio de mercado, el valor referencial (S/ 128,705.50) sobrepasó el monto programado (S/ 20,000.00) y además no se aprobó la habilitación de presupuesto para cubrir el monto faltante.	Se ha incluido la adquisición del grupo electrógeno en el Plan Operativo Institucional 2018. El monto de S/ 20,000.00 fue reasignado a la adquisición del equipamiento de seguridad perimetral.	El monto estimado en el Plan Operativo Institucional fue de S/ 85,000.00, pero se programó S/ 20,000.00 de acuerdo al monto asignado en el PIM 2017 y a la priorización de los servicios para la continuidad del negocio.
Solución de seguridad perimetral y analizador	Como resultado del estudio de mercado, el valor referencial (S/ 165,000.00) sobrepasó el monto programado (S/ 90,000.00).	Se solicitó la modificación presupuestal de la OTI para cubrir la diferencia presupuestal.	
Herramientas informáticas de productividad para el personal	La suma de las propuestas económicas (S/ 30,478.20) fueron inferiores a la suma del monto programado (S/ 61,428.00).	El presupuesto diferencial se reasignó a la adquisición de equipamiento de seguridad perimetral.	
(d) Normativas			
No Aplica			
(e) Capacitación			
No Aplica			
(f) Difusión (eventos y publicaciones)			
No Aplica			


LORENZO ROJAS CHÁVEZ
 Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
 SINEACE